

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4983**     *FREETOUR, S.L.*

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 357/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Juan Francisco Muñoz Sánchez se ha dictado auto en fecha 5.3.09 en el que se declara la insolvencia Total, con carácter provisional, de Freetour, S.L. por importe de 4.611,08 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 16 de marzo de 2009.- El Secretario Juadicial, D. Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090017047-1